

TS/PA

Panamá, 04 de marzo del 2022
SAM-159-2022

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0054-0404-2022**, en donde se remite para evaluación de la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental **DEIA-II-F-006-2022**, denominado: “**Rehabilitación de Carreteras del Distrito de Capira, Renglón N°4: Rehabilitación de Carreteras (Puente Vehicular y Cajones Pluviales, Corregimiento de Trinidad** ” a desarrollarse en el Corregimiento de El Cacao; Distrito de Capira y Provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor es **Ministerio de Obras Públicas**; le informamos que después de evaluado, no se tiene objeción, ni comentarios al mismo.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/ymp
c.i. Ibrain E. Valderrama. A. – Secretario General.
c.i Archivos

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. J. ymp</i>
Fecha:	<i>7/7/2022</i>
Hora:	<i>2:44 pm.</i>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-006-2022

CATEGORÍA: II

PROYECTO: “Rehabilitación de Carreteras del Distrito de Capira, Renglón N°4: Rehabilitación de Carreteras (Puente Vehicular y Cajones Pluviales, Corregimiento de Trinidad”

PROMOTOR: Ministerio de Obras Públicas.

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluar la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental de la referencia, le informamos que no tenemos objeción, ni comentarios al respecto.

Revisado por:



ING. YASMINA MENDOZA.

Evaluador Ambiental - Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas

Panamá, 04 de marzo del 2022.